



COMISIÓN CEI CONTAMINACIÓN EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

Legislatura N° 366
Sesión 17ª, ordinaria
Lunes 21 de enero de 2019

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministro de Salud, señor Emilio Santelices mediante el cual informa sobre cuales han sido las acciones en atención de salud, de promoción de salud, de prevención y fiscalización sanitaria de salud pública, y la implementación de la alerta sanitaria de fecha 24 de septiembre de 2018.

Respuesta Oficio N°: [50](#)

2.- Oficio del Ministro de Defensa Nacional, señor Alberto Espina, ,mediante el cual envía un informe realizado por el Comandante en Jefe de la Armada donde expuso que el actuar de la Policía Marítima en los hechos ocurridos el día 29 de septiembre del 2018, en el Terminal Marítimo Oxiquim de Quintero, se enmarcó dentro del ejercicio de sus funciones en el resguardo del orden público y de prevención de actividades ilícitas, de conformidad con lo prescrito en el DFL N° 292, Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y el DL 2.222 del 1978, Ley de Navegación.

Respuesta Oficio N°: [17](#)

3.- Oficio del Superintendente (S) del Medio Ambiente, señor Rubén Verdugo, mediante el cual informa sobre las mediciones realizadas con el monitor de gases Miran XL- Thermo Scientific entre el 22 de agosto y 25 de septiembre de 2018, en los que se concluye en definitiva que este equipo de medición no posee un nivel de certeza "HQI" aceptable para establecer conclusiones en relación a las mediciones realizadas. Adjuntó en formato CD,manual de instrucciones ThermoMatch, software que permite la extracción de los datos medidos y analizar su grado de certeza (HQI).

Respuesta Oficio N°: [086](#)

4.- Oficio de Seremi de Medio Ambiente señora Victoria Gazmuri, mediante el cual aclara que el CD adjunto el memorándum N°262/2016 del 12 de octubre es un documento preliminar de una propuesta del proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, el cual no es un documento oficial y que fue remitido a Santiago, al Ministerio del Medio Ambiente al jefe de División de Calidad del Aire para fines de revisión, modificación y apoyo para el Plan definitivo.

Respuesta Oficio N°: [33](#)

5.- Oficio del Gobernador Marítimo de Valparaíso, señor Juan Gajardo, mediante el cual informa sobre las operaciones de la motonave “Cabo Victoria”, en la Bahía de Quintero, hace presente además que esta motonave no solicitó autorizaciones para venteo ni limpieza de sus estanques.

Respuesta Oficio N°: **91**

6.- Correo electrónico del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, señor Oscar Sumonte, mediante el cual remite contesta cuestionario solicitado por la Comisión.

Respuesta Oficio N°: **66**

7.- Correo electrónico del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero, señor Mauricio Carrasco, mediante el cual remite contesta cuestionario solicitado por la Comisión.

Respuesta Oficio N°: **64**
